

» del cisma, de la intrusión y de la heregia: nuestro Dios y
 » nuestra conciencia serán mas fuertes que vos. » Dicho esto le
 volvió la espalda, dexándolo, como á los municipales, llenos de
 confusion. El pensó salir del mal paso volviéndose á un tal Bri,
 tabernero y capitán de la compañía amotinada, y diciéndole
 con su acostumbrada hipocresia: es cosa odiosa inquietar así á
 cualquiera por puntos de su religion y conciencia; pero tanto el
 capitán como la compañía respondieron á una voz con su len-
 guage propio: *¡gnán pícaro! ¡que dices, si eres tu el que nos has
 movido y pagado para esto!*

Tales eran los ministros de la nueva iglesia, y realmente
 era menester toda esta maldad para la apostasia, y una y otra
 para contentar á los jacobinos. Ya se cansaban sus clubs y sus
 municipales de pasar lista á los Eclesiásticos, y era menester tam-
 bien para sus nuevos proyectos tenerlos mas seguros. Tomada,
 pues, la resolucion de encerrarlos, sin preceder aviso ni orden
 alguna, oyen batir la generala por toda la ciudad, y publicarse
 por bando que acudan todos á los antiguos conventos de Capu-
 chinos y Carmelitas: indignados los ciudadanos quieren oponerse;
 pero los detienen los Sacerdotes, y triunfan aun esta vez de su
 indignacion. Dase priesa el Obispo de Dol á llegar el primero á
 los Capuchinos, y todos los demas corren á su exemplo á encer-
 rarse en uno de los dos conventos: uno y otro habian sido ya
 presa de la codicia, no habiendo quedado en ellos un solo mue-
 ble, ni una silla, ni un poco de paja siquiera en que reclinarse;
 pero la humanidad y zelo de los ciudadanos fué tan activa, que
 á las ocho de la noche habia ya seiscientas camas con número
 suficiente de sillas y mesas: fué menester para acomodarse colo-
 carse muchos en cada celda, y ocupar tambien las galerias y
 corredores. El respetable Obispo, estrechado con otros tres en
 un aposentillo, gozaba de mayor alegría que el intruso en la an-
 chura de su palacio, y ni á él ni á otro alguno de los Sacerdotes
 se oyó la menor queja.

Habiendo quedado los alimentos á su cuidado y expen-
 sas, se acabó en breve el dinero de todos, y entónces los Lava-
 leses acudieron con incansable generosidad á sustentarlos: todos
 concurrían á su alivio; solos los municipales y jacobinos, armados

de guardias nacionales, eran los que se empeñaban en hacer su
 estado mas infeliz, los unos con reglamentos cada dia mas seve-
 ros, los otros con quanto puede inventar la hez del pueblo jun-
 ta en cuerpo de guardia para mortificar á los que estando á su
 disposicion, han incurrido en su odio. De noche cantaban en la
 iglesia las tonadas mas obscenas, y paseaban por los dormitorios
 mugeres públicas, diciendo alternativamente torpes bufonadas
 y atroces calumnias, confirmando la verdad observada en todas
 las persecuciones de la Iglesia, á saber: que se junta en ellas el
 espíritu de la impureza con el de la impiedad, para acometer
 tanto á la santidad de sus doctrinas como á la sublimidad de sus
 votos. Era la mejor y mas frecuente diversion con que entrete-
 nian los guardias lo pesado de la noche, visitar á los Sacerdotes
 dormidos, y despertarlos con un susto, viendo unas veces al abrir
 los ojos las bayonetas en accion de descargar el golpe; otras di-
 ciéndoles: vuelve á dormir descuidado, que todavía no estás bas-
 tante cebado para matarte; otras: mejor parecerás tu en la gui-
 llotina. Era tambien frecuente no dexar entrar á las personas
 que traían el sustento, hacérselo entregar á la puerta, y consu-
 mirlo ellos mismos.

Entre estos Sacerdotes estaba Mr. Beucher, que habia si-
 do casado antes de ordenarse, y sucedió que viniendo su hija á
 traerle el sustento, fué detenida por los de la guardia, que se
 endurecia mas mientras mas humildemente suplicaba, hasta lle-
 gar á arrojarla y presentarle las bayonetas, si persistia en entrar.
 Ella entónces, dándole valor el amor filial, les dice enardecida:
 » tirad, matadme, tigres, que aquí quedaré muerta primero
 » que volverme sin ver y alimentar á mi padre. Pues qué, fieros
 » monstruos, siendo permitido ver y alimentar en los mas pro-
 » fundos calabozos á los malhechores, ¿me habeis de impedir
 » vosotros llevarle á mi padre la comida? » A las voces acuden
 algunos Sacerdotes, y entre ellos Mr. Beucher, que conociendo
 la voz de su hija se acerca mas: ella que lo descubre, lanzándose
 por entre los aceros, se abraza con él gritando ¡padre mio! Per-
 siguenla aquellas fieras; pero ningunas fuerzas bastan para arran-
 carla de los brazos de su padre: en esta lucha llegan felizmente
 muchos ciudadanos honrados, y apenas bastaron todas sus ins-

tancias para que no fuesen acusados padre é hija de haber forzado la guardia. A la primera noticia del decreto que confinaba á Laval los Sacerdotes no juramentados, los vecinos de Chammes, que desde el principio de la revolución habian mostrado entera aversion al cisma, protestaron contra una determinacion tan arbitraria, y en lugar de reconocer por cura á un tal Valleé, apóstata bernardino, lo amenazaron de ponerle demanda de un hurto de treinta mil libras que habia hecho: tuvo él á bien retirarse, y el pueblo quedó con su Cura legítimo: vinieron entonces á llevárselo quatrocientos bandidos; pero habiéndose puesto en defensa los vecinos unidos á los de otras parroquias, presentaron al distrito de Evrón una peticion constitucional, solicitando conforme á la ley la libertad del culto. Este lo prometió todo; pero las resultas fueron venir á pocos dias numerosas compañías de nacionales, que no hallando al Cura, á quien habia salvado el zelo de los feligreses, despues de haber hecho en ellos mil estragos, se llevaron doce vecinos, habiéndolos primero atormentado y dado de palos. No pudiendo éstos ser convencidos de delito alguno, despues de ser llevados á diferentes prisiones, se les promete la libertad con tal que hagan el juramento: resistiéndose ellos, saca el sable un oficial de los nacionales, pónelo sobre el cuello de uno llamado Gouyet, y él le dice: *soy católico, y ninguna amenaza me hará apóstatar.* Como nada se adelanta con ellos, de tribunal en tribunal son conducidos á Laval, y allí se exige de ellos solamente que hagan una declaracion contra su Pastor: habian sufrido ya dos meses de cárcel, y sufrieron despues quatro, protestando siempre que de su Pastor no han recibido jamas otra cosa que lecciones santas y buenos exemplos. Al fin se volvió el proceso contra el mismo Pastor, que aun estando ausente, no se le pudo probar mas delito que el haber puesto en su juramento restricciones en favor de la Religion, y por él fué sentenciado con su Teniente á quatro horas de argolla; pero sus buenos feligreses, que lo habian escondido á los jueces del distrito de Evrón, lo ocultaron tambien á los municipales de Laval.

No habia esperado el Finistere, departamento que hace

parte de la Bretaña, á los procedimientos de Angers y Laval para renovar los suyos, y el 30 de Noviembre habia expedido ya un decreto mandando arrestar y conducir á Brest á todos los Sacerdotes no juramentados, como sospechosos de aristocracia, comprendiendo particularmente en él á los que el mismo departamento se habia visto precisado á soltar en virtud del perdón general de la asamblea. Los distritos se asombraron de ver violar tan manifestamente las leyes; pero no por eso dexaron de executar el orden, haciendo con mas rigor que la primera vez la pesquisa; y al ver la feroz chusma de los forzados de galeras que acababan de ser perdonados, llegar á los Sacerdotes en medio de los guardias nacionales, rebotaba de gozo, y se arrojó mas de una vez á sacar si pudiese algunos para colgarlos ó hacerlos quartos. El decreto anterior habia dado por prision á estos Sacerdotes el convento de los Carmelitas; pero siendo ahora mas en número, fueron encerrados en el castillo de Brest. En el hospital de este fuerte se escogió con preferencia para encerrarlos la sala mas inficionada, que recibia por varios respiraderos todas las exhalaciones de la enfermedad y vergonzosa podredumbre de los uncionados, y el hedor todavía mas intolerable de sus obscenas palabras y blasfemias. En tal pieza estaban encarcelados los venerables Confesores en número de ochenta, amontonadas una sobre otra sus camas cortas y estrechas, abiertas dia y noche las ventanas en estío y en invierno, encargado su alimento á la avaricia, que les daba lo preciso para no morir de hambre, y para sentir todo el tormento de ella. Ni los dias de viernes se les permitió el consuelo de observar el precepto de la Iglesia: en quatro meses no se les permitió decir misa: tampoco tuvieron mejor pieza los enfermos, que ya se dexa entender habia muchos: sin embargo no halló allí la muerte y consumacion de su sacrificio mas que uno solo; pero muchos contraxeron enfermedades habituales y perdieron la vista: no por eso se les permitió jamas tomar el ayre al descubierto, ni recibir visitas de los suyos, y aun habiendo alcanzado un juez del primer tribunal orden del Rey para dar soltura á uno de estos Sacerdotes, que era su hijo, y héchola reiterar, jamas se pudo llevar á execucion.

Pero ya que ninguna piedad mereció de los jueces la resignacion y edificacion de tales presos, alcanzó á triunfar de aquellos perdidos, cuyos vicios los habian conducido á la sala inferior, que al fin cansados de insultar con atroces injurias á tanta piedad y paciencia, les escribieron pidiéndoles humildemente perdon y encomendándose en sus oraciones, á lo que correspondieron los Confesores con sanos consejos, acompañados de algun socorro que pudo juntarse entre todos, quitándose de lo necesario, para satisfacer á su caridad.

Ni cedia á otro algun departamento el directorio de Lila y Villaine quando se trataba de perseguir á sus Sacerdotes; ántes se les habia aventajado en hallar un arbitrio para dar mejor colorido á la sospecha de enemigos de la patria, que se intentaba contra los no juramentados, y fué mandar, que al llegar la Pasqua compareciese cada qual de estos pretendidos refractarios delante de sus jueces municipales, y jurase que jamas predicaria contra la constitucion llamada civil del Clero, y ni de palabra ni por escrito exhortaria á persona alguna á que no fuese á la iglesia constitucional; y de no, se presentase en Rennes, cabeza del departamento, para dar allí su nombre. Pero como podian los Sacerdotes destinados á predicar el Evangelio, los Pastores, cuya obligacion es apartar á sus ovejas de los malos pastos del cisma y heregia, hacer juramento de dexarlas extravarse y perderse? Si hay ocasiones en que un ministro de Dios puede guardar un silencio prudente; ninguna hay en que pueda prometer no trabajar en salvar las almas, y jurar que á nadie apartará de palabra ni por escrito de la eterna perdicion. Consecuentemente, los Sacerdotes que se habian negado á prestar el juramento de la asamblea, se negaron tambien al del departamento, y se asombraron nuevamente de una constitucion que anunciaba á todos como inviolable el derecho de hablar, escribir y publicar sus opiniones, *aun en puntos de religion*, y constitucion tal, que para mantenerla á ella y á la libertad que establecia, se les prohibia comunicar á nadie su creencia. Eligieron, pues, ir á encerrarse en Rennes, y presentarse cada dia á la lista, y sufrir ademas las freqüentes visitas domiciliarias de muchos comisarios repartidos por barrios y calles para velar sobre

ellos. Mas ni todo este rigor hizo que jurase siquiera uno; ántes bien su exemplo dió nueva constancia á los ciudadanos bastante tenaces en su antigua Religion, tanto, que permitiéndose todavía á algunos no juramentados decir misa en una determinada iglesia, acudia á ella infinita gente de la ciudad y del campo con suma devocion, cosa que desesperaba á los intrusos, que se veían abandonados; y aunque acudió á su socorro el bando de los jacobinos pidiendo que fuesen puestos en prision los no juramentados, como se habia hecho en Brest, Laval y Angers, solo obtuvieron del departamento el decreto siguiente: » Los Sacerdotes refractarios que se hallaren juntos en número de mas de tres, sea en la calle, ó sea en casa, serán puestos en la cárcel: todos se presentarán dos veces al dia en las casas consistoriales, á la mañana para escribir su nombre, y á la tarde para responder á la lista: los comisarios irán á las casas de los enfermos é impedidos, para apuntarlos. » Este nuevo decreto se executó con la mayor puntualidad; no se les oyó ni una queja, ni hubo uno que dexase de comparecer.

En las partes donde no encontraron los jacobinos tan tiránicas disposiciones en el gobierno superior, se desquitaron en hacer quantas vexaciones pudieron, las quales eran abrigadas por el furor de los municipales, sin embargo de la quietud que observaban los fieles adictos al antiguo culto. Un dia estaban los vecinos de Viens en Provenza oyendo la misa de su Cura, en la que estando expuesto el Santísimo Sacramento, observaban todos el mayor recogimiento, silencio y devocion, quando de repente entran el Corregidor y el Procurador del comun, escoltados de gente armada con fusiles y sables: asómbranse, y comienzan á gritar mugeres y niños: el Corregidor se llega al altar, hace parar al Cura, y le dice que cómo tiene atrevimiento de hacer concurrencias y tumultos de gente prohibidos por la ley: que al punto dexé el altar, y todos los asistentes vayan fuera. El Cura le responde: » Es verdad que está prohibida toda junta sediciosa de gente armada; pero no la concurrencia de unos hombres que pacíficamente se unen en el templo para hacer oracion, y mas siendo artículo fundamental de la constitucion la libertad del culto: á lo ménos permitid, Señor, que

« ahora asistan los fieles hasta el fin del sacrificio. » Insiste el Corregidor en que salgan todos al punto de la iglesia: uno de sus satélites amenaza derribar la imagen de nuestra Señora, otro comienza á vomitar blasfemias contra el Santísimo Sacramento, otro pregunta al comandante si es ya tiempo de hacer fuego, y entónces vuelto hácia el pueblo el Cura, dice: « Estais dispensados del resto de la misa: Dios se contenta con vuestra buena voluntad, y así retiraos; pero cuidado que sea con paz y sumision, sin decir palabra contra las leyes, ni dar la menor ocasion de desórden. » Al instante las ovejas, dóciles á la voz de su Pastor, se retiran en silencio, reprimiendo hasta el mas mínimo movimiento de indignacion; y con todo fué menester una probanza jurídica del proceder del Cura, para sincerarse de la acusacion de haber sublevado al pueblo.

A tal punto habia llegado el odio de los municipales y jacobinos contra el culto católico, que en varios parages querian mas bien que no tuviese el pueblo religion alguna, que el que siguiesen á su legítimo Pastor. Así los jueces de Tarbes condenaron á un Cura de su distrito á dos meses de cárcel y cien libras de multa por haber dicho misa y hecho los oficios en un dia tan solemne como el de Jueves Santo, y esto quando aun no habian ellos encontrado un juramentado que poner en su lugar.

Estos furoros no perdonaron aún á los templos mas respetados de los fieles: el de nuestra Señora de Puy con particularidad fué entregado á una chusma de bandidos, que no contentos con despojarlo de sus alhajas, hacer pedazos las imágenes y cruces, le pusieron fuego, y profiriendo blasfemias, cantando el *za ira*, y danzando al rededor de las llamas, no se retiraron hasta que quedó todo reducido á ceniza. En fin, estas abominaciones repetidas en muchas partes, junto con el designio ya evidente de acabar absolutamente con la Religion, abrieron los ojos á los juramentados. Muchos se retractaron de su juramento á pesar de la persecucion, y aun los que habian pecado mas enormemente y de malicia, aun los que habian llevado la intrusion hasta el obispado, se vieron atormentados de sus remordimientos. Uno de estos obispos, llamado Charrier de Lyon, intruso de Roan, renunció á su intrusion, y dado este paso, se

esperaba que retractaria tambien su juramento; mas no lo hizo, porque temió perder sus riquezas, y tambien porque aun antes de la revolucion estaba ya tildado de heregia; pero puesto en la silla, se vió abandonado y aborrecido de un pueblo que lo veía con indignacion y desprecio ocupar el puesto de un hombre tan venerable como el Cardenal de la Rochefoucault, y esta confusion ayudó á hacerle baxar de ella.

En el tiempo que escribo esto no me es permitido declarar los nombres de aquellos en quienes obraban mas poderosamente los remordimientos: pudo mas con ellos el temor de los jacobinos, que sería exponerlos á una muerte cierta; la que estamos léjos de querer, como tampoco la de los que quisieron la nuestra, sino que todos vivan y se conviertan, y que el Espíritu Santo les dé valor para salir del abismo en que se han sumergido, y predicar en público lo que han conocido y confesado en lo oculto de las tinieblas. Por mas que quieran ahora ocultar este secreto de su corazon, vendrá dia en que el mismo Dios lo manifestará; y entretanto diré solo lo que importa publicar para honor de la verdad y gloria de la Religion, lo mismo que deberian manifestar los cobardes mas abiertamente, para rendir á la verdad aquel homenaje que se han visto obligados á no negarle en su corazon. En Roma estan las pruebas de lo que voy á decir, y allí se mantienen ocultas por caridad y humanidad, no queriendo el Papa vengarse, como tenia ocasion de hacerlo, diciendo á los pueblos engañados: veis aquí lo que os dicen vuestros obispos intrusos, y lo que por el contrario nos dicen, ó nos hacen decir á nosotros por medio de sus confidentes. Este solo secreto publicado desconcertaria y perderia á unos hombres que han afligido cruelmente al Sumo Pastor de la Iglesia; pero su Santidad ruega, y no hará otra cosa que rogar por ellos, porque no sabe vengarse de otro modo la Religion.

Muy poco tiempo ha, en el mismo año en que escribo esto, habia en Francia seis obispos intrusos, tan íntimamente convencidos de su yerro en abrazar la religion constitucional, que solo esperaban la ocasion de poder evadirse, sin peligro de su vida, para retractarse: todos conocian que la impiedad y el designio de destruir absolutamente la Religion, era la que habia

precedido á la revolucion: se horrorizaban de lo que estaban ya viendo y oyendo: miraban con el mayor desprecio á los juramentados é intrusos que tenian cerca de sí: veian con indignacion la ignorancia, los vicios y depravacion de su clero constitucional, y decian: por nosotros y por el juramento que hemos hecho se ha perdido la Iglesia de Francia: los que por haberse negado constantemente á jurar han sido depuestos, serán los que la restablezcan: decianlo, y justamente pensaban en los medios de reconciliarse con el Papa: habian ido á Roma sus cartas, y venido las respuestas llenas de mansedumbre: conocia el Papa los peligros á que los tenia expuestos su desgracia: queria usar con ellos toda la indulgencia posible; pero para la apostasia pública no puede haber perdon sin pública retractacion. Consentia su Santidad en toda la precaucion posible; solo los exhortaba á que no se dexasen llevar de consideraciones humanas, y prefiriesen á todo la salud del alma. Manteniase esta correspondencia por medio de uno de los mas distinguidos Cardenales, y los infelices obispos intrusos estaban ya esperando la coyuntura favorable para retractarse y renunciar á su nueva iglesia, quando tomó nueva fuerza la persecucion. Hay momentos en que es menester saber morir, y aun ir á encontrarse con la muerte; pero ellos habian sido cobardes, y cobardes se mantuvieron, continuando aún en disimular. Desgraciados por el intolerable suplicio que padecen en su interior; y siendo así que un instante de valor los hubiera puesto en el cielo entre los Mártires, estan sufriendo en su remordimiento años de infierno anticipado. Nadie me pida pruebas mas individuales que el afirmar, como lo hago, que he visto toda la correspondencia y leído todas las cartas, las quales estuvieron á punto de caer de mis manos en las de los magistrados revolucionarios. Si yo hubiese sido tal que me hubiese dexado lisongear de la venganza, estuvieran ya en claro los secretos de los intrusos, y hubieran hallado una muerte forzada é ignominiosa por su propia causa, que no quisieron padecer gloriosa y voluntaria por ia de Dios; pero quemé prontamente todo lo que podia exponer sus personas: y aunque queda aún en otras manos otra buena parte de esta correspondencia, nada mas declararé acerca de estos infelices, de cuyos remordimientos,

promesas y cobardia es ella muy suficiente prueba.

Mas libremente puedo hablar del primer intruso de la parroquia de San Sulpicio de Paris llamado Poirét, Superior del Oratorio. Este hubiera deshonrado para siempre á su congregacion, y legitimado los baldones que de ella se decian, si hubiese salido con su proyecto, que era llenar con sus súbditos, entre quienes pensaba hallar gran número de perjuros, las principales iglesias, y particularmente aquella cuyo primer puesto habia él usurpado; pero le salió vana su esperanza, y no halló en las tres casas de Paris mas que tres cobardes prevaricadores como él. Los demas, viendo franquear su iglesia á Mr. Tallemand de Autun para la consagracion de los obispos intrusos, protestaron contra este paso, y enviaron diputados á los Vicarios del Arzobispo, dando cuenta del atentado, y del horror con que miraban este uso sacrilego de su iglesia; y en prueba de su horror al cisma, se ausentaron de la casa el dia que vino el de Autun para profanarla con su presencia y con la detestable funcion. La junta de su gobierno escribió al Sumo Pontífice una protesta firmada de todos sus fieles súbditos en número casi de cincuenta, que eran los de Paris, contra estas órdenes sacrilegas hechas en su iglesia, reprobando expresamente el perjurio de Poirét y la pretendida civil constitucion del Clero, y expresando en términos claros su adhesion á los principios y proceder de su Santidad y de los Obispos legítimos en todo el tiempo de la revolucion. Los mismos, para reparar en el modo que podian el escándalo de esta profanacion, dispusieron que su iglesia violada por ella, fuese purificada y consagrada de nuevo por su verdadero Pastor con asistencia de todo el Clero fiel de la parroquia de San German, que se acogió luego á ella. En otras partes, como Limoges, Autun, Tolosa y Mans, léjos de participar del perjurio de Poirét los padres del mismo instituto, escogieron la dicha de merecer y padecer las mismas vexaciones, prisiones y deportacion que el demas Clero. En Chalons sobre el Saona, el Padre Latour, Superior de su seminario, era el depositario de las sumas que Mr. de Chilleau, Obispo de la misma ciudad, enviaba á los Sacerdotes á quienes habia arrojado ya la persecucion á paises extrangeros, y el mismo zelo que lo habia hecho dig-

no de esta honrosa comision, le hizo tambien participar de las calumnias y procesos intentados contra tantos otros: sus papeles, en los cuales se buscaban indicios de conspiracion, no suministraron otra cosa que pruebas de su caridad y piedad; con todo sufrió por dos meses los rigores de una prision.

No dexó de hacer impresion en Poirét la constancia de sus subditos, mas dignos que él de un cuerpo que habia dado á las ciencias á un Mallebranche y al púlpito un Masillon, con otros muchos grandes hombres; y así lo atormentaban sus remordimientos, poniéndole delante con quanto exceso habia abusado de la Escritura, diciendo á los electores de Paris las palabras del Profeta: *aquí estoy yo, enviadme*, como si perteneciese á legos dar la mision evangélica. Quería, y no quería: ya estaba á punto de hacer su retractacion, y trataba del modo de renunciar á el cisma; pero mientras estaba en esta irresolucion cobarde, llegó la muerte, y despues de un año de intrusion, llevó al sepulcro su confusion, sus remordimientos y su perjurio.

Al mismo tiempo, y casi en la misma hora en que el intruso de San Sulpicio, agonizando, iba á dar cuenta á Dios de su apostasia, Torné, intruso de Bourges, subia á la tribuna de los legisladores para consumar la suya. Desdeñoso y avergonzado de un trage que acuerda de continuo á los Eclesiásticos su vocacion y obligaciones, escogió precisamente el Viernes Santo, dia en que los verdugos arrancaron á Christo su túnica inconsutil, y le despojaron de sus vestiduras, para despojar él de las suyas á todos los Sacerdotes, Religiosos y Monjas: solicitó se aboliese enteramente en Francia todo distintivo eclesiástico y señal de alguna religion. La asamblea aplaudió y decretó la abolicion, sin que aquel obispo intruso, Fauchet, que tanto habia predicado la libertad, se atreviese á objetar que era cosa impropia que baxo el imperio de esta misma libertad fuese delito en los Eclesiásticos usar de su trage; ántes bien él mismo ocultó los restos que habia conservado, que eran el birrete y el pectoral. Otro obispo intruso, el de Limoges, tuvo por mejor quitarse allí mismo el pectoral, insignia de la dignidad episcopal, y dexarla sobre el bufete del Presidente. Desde aquel dia, en un pais donde se prétendia no haber mudado cosa alguna de la antigua Re-

ligion, hubiera sido rebelde al estado todo Sacerdote de la misma Religion solo por el uso de su trage, si se hubiera reducido el Rey á sancionar este decreto; no lo hizo, y esta fué nueva ocasion de declamar contra el *veto* real.

El mismo dia, el propio intruso, educado en una casa de caridad, no tuvo vergüenza de pedir, siempre desde la tribuna, la abolicion de todos los institutos semejantes, como de misioneros, hermanas hospitalarias, y todas las congregaciones y hermandades de piedad. Entre estas congregaciones eran las mas odiosas á los jacobinos las que se dedicaban á la educacion de los Eclesiásticos, como las de los Lazaristas y Sulpicianos, unas y otras privadas ya de sus funciones, las primeras porque habian mostrado en Paris grande aversion al juramento, y las otras porque no habian suministrado á la nueva iglesia siquiera un perjurio. En quanto á las otras instituciones públicas, ya la exacción del juramento constitucional habia echado de los colegios á todos los buenos Eclesiásticos, y aun á los legos cuya conciencia no se acomodaba ni aun al que se exígia de ellos. Universidades enteras habian quedado ya desiertas, dando el primer exemplo la de Caen, en donde quarenta profesores de todas las ciencias, sacerdotes y legos, habian hecho una declaracion pública de su fe, añadiendo á ella la detestacion del perjurio: habiala seguido la de Aix, y la Sorbona habia publicado sus sentimientos en una carta de adhesion al verdadero Obispo. De esta suerte habia quedado la enseñanza toda en los apóstatas, y con todo eso no parecia á los jacobinos bastante pervertida la educacion pública, segun el deseo que tenian de acabar con toda religion y moralidad. Era menester arrancar de raiz el árbol de la institucion christiana, y para esto era la peticion contra todas estas congregaciones. Decretóla tambien la asamblea; y aunque le negó igualmente el Rey la sancion, no por eso dexó de experimentar la educacion todo el perjuicio, porque se exigió con mas rigor á los maestros el juramento: los que se dedicaban gratuitamente á este ministerio de educar á los pobres, la congregacion, sobre manera admirable, llamada de los hermanos de la doctrina, se vió imposibilitada de continuar este servicio al público. Su doctrina era christiana, sus costumbres edificativas, sus servicios de Apos-

toles de la tierna edad, y justamente esto era lo que no se quería. Por el mismo motivo fueron excluidas de la enseñanza todas las hermanas que tenían por instituto instruir á las niñas en las obligaciones y ocupaciones de su estado. Habia llegado ya el tiempo de tener por la mejor educacion aquella en que no se hiciese mencion de Dios ni de sus mandamientos; y habiéndose presentado á la asamblea un proyecto de educacion pública, cuyo autor, creyendo que se le debía dar en ella algun lugar, permitia que una vez á la semana diese un Sacerdote algunas lecciones de religion á la juventud, se miró esta disposicion como gasto inútil, ó mas bien perjudicial, y fué esta la principal razon para desechar el proyecto.

Tan sin vergüenza alguna procedia ya esta impiedad legislativa, que los mas exécrables apóstatas eran los que se presentaban á ella con mas satisfaccion.

Un tal Alexandro Moy, monstruo en este género, cura juramentado de San Lorenzo de Paris, no habia tenido vergüenza de hacer que corriese con su nombre, anunciar él mismo en el presbiterio, y vender una obra llena de sarcasmos y bufonadas contra el culto católico, apostólico, romano, mientras hacia las principales funciones del tal culto en su iglesia. En esta obra, cuyo título era *Concordia de la religion y cultos en una nacion libre*, proscribia sobre todo aquel culto, de que él era ministro, como supersticioso, bárbaro y gótico, y el que él proponia respiraba indecencia molice hasta en los funerales, que convertia en espectáculos profanos y fiestas dignas de los Sybaristas, * ridiculizando por otro lado los misterios mas santos de la Religion.

Aunque para decir chanzonetas contra una Religion cuya santidad se aborrece y cuyas pruebas no se han comprendido, no sea menester ciertamente mucho ingenio, bastando la ineptitud de un ciego para hacer mofa del sol; con todo se decia comunmente, que era de muy cortos alcances el tal Moy para haber compuesto aquel libro; pero á lo menos, bastante necesidad

* Habitantes de la ciudad de Sybaris en la grande Grecia, se dieron á las delicias, mas que todos los otros pueblos, y eran inventores ingeniosísimos de todo género de deleytes. (*Fucciolti Cal. 7. ling.*)

tuvo para adoptarlo, habiendo estado á punto de perecer por esta causa, porque irritados de la impiedad sus mismos feligreses, se amotinaron, e intentaron ahorcarlo. Mas los jacobinos lo despreciaron de este agravio, haciendolo legislador, miembro de la asamblea, en cuyo ministerio habiendo subido á la tribuna, propuso por única ley en punto de religion no tenerla ni católica ni constitucional, ni mantener ministro alguno, substituyendo á todos los cultos, fiestas y espectáculos que él llamaba patrióticos. Este plan echaba por tierra el juramento, que habia hecho él mismo, de mantener la nueva constitucion religiosa, y perdia enteramente á sus hermanos los sacerdotes apóstatas; lo que hizo precisamente que se revolbiesen todos contra él, y los jacobinos que, por la necesidad que tenían todavía de ellos, hubieron de contemporizar con su oposición, se desquitaron de este disgusto excitando nuevos furores contra los no juramentados.

No habia ya dia ni sesion en que no se presentase alguna diputacion de alguno de los clubs acusando de conspiracion á los no juramentados, de modo que fatigados, ó fingiendo estarlo los legisladores, de los pretendidos obstáculos que ponian estos Sacerdotes á la pública tranquilidad, y urdiendo ya en sus comités la última trama que habia de librarlos de una vez del Clero y del Rey, pidieron un nuevo informe ó expediente sobre las turbaciones interiores, y se encargó de él Francisco de Nantes, que tanto en impiedad como en calumnias hizo grandes ventajas á Francisco de Neuf-Chateau.

Este no veía en todo lo que fuese Religion revelada otra cosa que ambiciosos, falsos profetas, y la tierra regada con sangre humana para sostener la supersticion. Mas particularmente se desencadenó contra la Religion católica, y sobre todo contra el Papa, no obstante que su Santidad en su brevè de 10 de Marzo de 1791 sobre la constitucion llamada civil del Clero, se habia explicado en estos términos: "no es nuestra intencion reprobare las nuevas leyes civiles que ha podido el Rey aceptar, siendo ellas pertenecientes á la potestad temporal; y de ningun modo intentamos restablecer el antiguo gobierno civil, como publican los calumniadores, para hacer odiosa la Religion." Con todo, se tuvo á gran delito en el Papa haber tenido el arrojo de

escribir á los franceses acerca de la Religion de que es cabeza, y no se detuvo el orador en explicarse con esta indecencia: „ ¿qué nos quiere, ó qué tiene con nosotros el Obispo de Roma? ¿Y porque se ingiere en nuestros negocios, quando tan poco nos cuidamos nosotros de los suyos? “ Igualmente se graduó de gran delito en los no juramentados haber reconocido en el Papa no un simple hermano ó asociado como los constitucionales, sino un legitimo Superior en lo que toca á la Religion. El mismo, en el calor de su odio, comparó á todos los Sacerdotes no juramentados á una legion de genios malignos, que de un modo invisible agitan y atormentan la nacion, y derraman veneno en las familias; á una plaga de que es preciso librar los campos que va devastando, á una faccion que ha venido á punto de perder al estado, ó de que éste la pierda á ella. Tampoco supo el orador, como criado en el culto de Ginebra, disimular su odio contra los Sacramentos, singularmente contra el de la Penitencia, cuyas invectivas fueron para los fieles Sacerdotes una nueva prueba de que era la Religion la causa de perseguirlos. No pareciéndole aún que se explicaba bastante directamente contra el catolicismo, añadió: „ ¿qué secta es esta que condena á todos los que no son de su modo de pensar? “ Que fué lo mismo que decir al populacho constitucional: ¿como quereis que sean amigos de la nacion estos Sacerdotes, que os miran no solo como cismáticos y hereges, sino como condenados y demonios en carne? Se habia observado que esta imputacion hacia mucha impresion en la plebe, y por eso se valia y se vale aún de ella el filosofismo; pero como es triunfante la respuesta de los católicos, especialmente contra los constitucionales, no omitiremos el darla aquí.

„ ¿Vosotros, franceses, que aplaudís hoy estas invectivas contra vuestros verdaderos Pastores, os veis por el mismo caso reducidos con los abogados de vuestra causa, con los vanos sofistas, los Voltaire y Rouseau, á calumniar la misma Religion católica, apostólica, romana de que decís hacer profesion con nosotros, y asegurais no haber mudado? Pueblo de cuya simplicidad se abusa, ¿has olvidado ya las lecciones y exhortaciones de vuestros Pastores? ¿Ó es, que creyendo ahora demasiado severo al Evangelio, habeis borrado de él estas pa-

„ labras, que ayer os confirmaban en la fe, y hoy os causan „ extrañeza: *el que creyere y fuere bautizado será salvo, y el que no condenado, y estotras: sin fe es imposible agradar á Dios, y este anatema: el que no oyere á la Iglesia, sea para tí como un gentil y publicano*, igualmente que las demas amenazas que hay en él contra todos los falsos pastores, que solo vienen á hurtar degollar y perder? ¿Con que para consolaros y asegurararos en vuestro nuevo culto, necesitais ya un Dios que no repruebe las demas sectas, un Dios que sea Dios de la verdad y juntamente Dios de la mentira, que con iguales ojos mire al que blasfema sus misterios, su Iglesia, su doctrina, sus Santos, y al que rinde su entendimiento y voluntad á sus enseñanzas y á sus mandamientos! ¿Necesitais, pues, ya una fe verdadera y una falsa, ambas del Evangelio! ¿Os parece ya mal vuestro Símbolo, y no podeis decir con San Atanasio: *todo el que quiera ser salvo, ante todas cosas necesita atenerse á la fe católica!* Es preciso, pues, que vuestra propia conciencia os diga interiormente, que habeis dexado una Iglesia, que léjos de extrañar las amenazas contra la infidelidad, las oye, las pronuncia, y las repite con entera seguridad y léjos de intentar el suprimirlas, no ve en ellas otra cosa que oráculos de un Dios, que llama á una fe y á una Iglesia á todos los hijos de los hombres hasta el fin del mundo. Volved, pues, al seno de esta Iglesia católica, apostólica, romana: volved á tomar su Símbolo y su Evangelio, y sus amenazas y anatemas contra el error, el cisma, la infidelidad y la apostasia, no serán ya para vosotros materia de disputas y sobresaltos.”

Estas razones eran urgentes contra unos hombres que dos años ántes estaban muy léjos de reprehender á la Iglesia católica el que se mirase como aquella arca fuera de la qual perecieron quantos no habian entrado con Noe, y probaban invenciblemente, que los mismos constitucionales sentian en su interior que no estaban en la nave de San Pedro, pues que llevaban á mal el que se dixese que era imposible salvarse en otra parte.

Y por quanto las invectivas del relator y del filosofismo cargaban la Religion católica de un odio que debia disiparse con la exposicion de sus principios, añadian los católicos: „ pocos